



Junta Estatal de Desarrollo Laboral

REUNIÓN ORDINARIA

Fecha: Jueves, 1 de octubre de 2020

Hora: 11:00AM

Microsoft Teams

ACTA

La Reunión Ordinaria dio comienzo a las 11:24AM con el saludo del Presidente, el Ing. Emilio Colón Zavala. La reunión dio inicio con el informe de la evaluación de la propuesta Softek, Inc.

Registro de Asistencia:

El Quórum reglamentario fue constituido, mediante la asistencia de nueve (9) miembros del Sector Privado y cinco (5) de los restantes sectores representativos. La asistencia total de la Composición de la Junta Estatal de Desarrollo Laboral consistió de 14 miembros. Para constituir Quórum, la asistencia deberá ser $\frac{1}{4}$ parte de la composición total conforme al Reglamento Interno.

Miembros Presentes por Sector Representativo:

Representantes de los Cuerpos Legislativos

1. Hon. Miguel A. Romero Lugo, Senador
Representado por el Sr. Eduardo A. Náter Ramos
2. Hon. Carlos “Johnny Méndez”
Representado por el Sr. Luis Felipe Ramos

Representantes del Gobierno por Agencia presentes:

1. Hon. Carlos J. Rivera Santiago, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Representado por la Lcda. Irene B. Mass García
2. Lcda. Madeline Hernández Dipiní, Administradora, Rehabilitación Vocacional
Representada por la Lcda. María Benítez Benítez
3. Hon. Félix Delgado Montalvo, Alcalde, Municipio de Cataño
Representado por el Lcdo. José Molina

Representantes de Negocios del Estado presentes:

1. Ing. Emilio Colón Zavala
2. Sr. Nelson J. Ramírez Rivera
3. Lcda. Coral Cummings-Pino
4. Arq. Umberto Donato Solís
5. CPA Carl R. Leyva Ramos

Representantes de la Fuerza Laboral presentes:

1. Sr. Osvaldo Ubiñas Nieves, Director Ramey Job Corps
En representación el Sr. Jaime Martínez Sanfioenzo
2. Dra. Mildred Huertas-Solá
3. Sra. Irba M. Batista Cruz

Representante Apprenticeship presente:

1. Sr. John P. Viguera Ortiz

Personal del Programa de Desarrollo Laboral presentes:

1. Sra. Natasha Vazqueztell-Cordero, Directora
2. Sra. Yolanda Rivera Ortiz, Ayudante Especial
3. Milagros Díaz Díaz, Administradora Sistemas de Oficina

Invitado Especial:

Sr. Jerry Ramírez, Softek, Inc.

Miembros Ausentes:

1. Hon. Hon. Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico
Representante designado, Hon. Antonio L. Pabón Battle, Excusado
2. Hon. Manuel A. Laboy Rivera, Secretario, Departamento de Desarrollo Económico y Comercio,
excusado
3. Hon. Eligio Hernández Pérez, Secretario, Departamento de Educación
Representado por la Dra. Wanda Cabrera
4. Hon. Rosachely Rivera Santana, Alcaldesa, Municipio de Gurabo
Representada por la Sra. Vimarie Peña
5. Hon. Luis C. Fernández Trinchet, Secretario, Departamento de la Vivienda, excusado
Representado por la Lcda. Lizneida Nieves Martínez
6. Hon. Orlando López Belmonte, Secretario, Departamento de la Familia
Representado por el Sr. Alberto Fradera
7. Arq. Vanessa de Mari Monserrate, Representante Negocios del Estado
8. Lcdo. Jorge L. Capó Matos, Representante Negocios del Estado
9. Sra. Luz Disla Peña, Representante Negocios del Estado, Excusada
10. Sra. Lymaris Otero Cruz, Representante Negocios del Estado, Excusada
11. Lcdo. Christian González Ortiz, Representante Negocios del Estado
12. Sra. Elizabeth Alonso Quiñones, Representante Negocios del Estado, Excusada

13. Sra. Peggy Abreu Albarrán, Representante Negocios del Estado
14. Sr. Alexis Torres O'farril, Representante de la Fuerza Laboral
15. Lcda. Olga I. Ramos Carrasquillo, Representante de la Fuerza Laboral
16. Ing. Michael A. Pabón Rivera, Representante Negocios del Estado, Excusado
17. Arq. Vanessa de Mari Monserrate, Representante Negocios del Estado

Agenda:

Informe Comité de Revisión de Propuestas Propuesta Softek, Inc.

El Sr. Nelson J. Ramírez Rivera, informó que el Ing. Michael A. Pabón Rivera, Presidente del Comité de Revisión de Propuestas, le solicitó presidir la reunión del 30 de septiembre de 2020 para evaluar la propuesta sometida por Softek, Inc. por la cantidad de \$2,541,900.00. En el proceso, se evaluó la segunda fase que es una ampliación de la primera fase para incluir a las 15 áreas locales, los diferentes programas del PDL y los socios del sistema, entre otros servicios. Se evaluaron los costos de la primera etapa por la cantidad de \$2,500.000 y la segunda etapa por la cantidad de \$477,000.00. Durante el análisis, contamos con personal de Softek y el PDL para que brindaran más información, ya que es un proyecto de una gran magnitud y requiere tener conocimiento de los sistemas operativos de MIS.

Es de conocimiento de la Junta Estatal, que WIOA tiene deficiencias en el manejo del presupuesto asignado y se devuelve al gobierno federal gran cantidad de fondos. Las ventajas de este proyecto es que a nivel estatal se manejará la data en tiempo real, se logrará la uniformidad de los procesos en las áreas locales para la elegibilidad, se podrá fiscalizar y estar en cumplimiento con los señalamientos federales.

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informó que en el Resumen Ejecutivo de la propuesta de Softek se incluyeron los costos por cada servicio. El módulo del data sharing en la primera fase, es por la cantidad de \$375,000.00. En la segunda fase se incluyeron nuevas funcionalidades en el PRIS tales como: los socios, los programas, los módulos; el manejo de casos, el manejo de los documentos y el adiestramiento. La tabla indica los costos por cada servicio del primer y segundo año con los costos de la propuesta por la cantidad de \$3,018,900.00.

El Sr. Nelson Ramírez informó que el DDEC manejará el PRIS a través de la nube del DDEC. Este proyecto es importante para el PDL y recomendando la aprobación del mismo. Softek, informó que destinó 24 personas para desarrollar el Proyecto en la nube para el beneficio del programa. El DDEC será además, el propietario del PRIS.

La Sra. Natasha Vazqueztell informó que el sistema para compilar los datos y los elementos es un requisito a ser reportado a través del PRIS para estar en cumplimiento con el departamento del trabajo federal. El SIAC era el sistema anterior y el desarrollador del programa tenía la exclusividad para manejar el mismo y brindar la asistencia a las áreas locales. En este nuevo programa, el DDEC cuenta con el dominio y la exclusividad del PRIS y se manejará a través de la nube con el personal designado.

Durante la evaluación de la propuesta de Softek, el Comité de Revisión de Propuestas determinó lo siguiente:

- El DDEC debe asegurar que habrá una persona que maneje el proyecto para que lleve a cabo el seguimiento a las diferentes etapas del desarrollo, y asegurar la ejecución del proponente.
- El DDEC debe asegurar que las facturas serán revisadas a base de las tareas asignadas antes de realizar el desembolso.
- El proponente propone una suma global o “lump sum” por cada etapa de desarrollo, se requerirá a Softek que incluya un desglose (“breakdown”) de las horas invertidas que permita transferir las horas no utilizadas a otras entre etapas que necesiten más tiempo de ser necesario.
- El DDEC deberá asegurar que se incluyan cláusulas en el contrato para disponer de que no poder cumplir con alguno de los servicios requeridos se podrán hacer ajustes en las facturas, e inclusive cancelar el mismo.

El Arq. Umberto Donato solicitó información sobre si el PRIS es una nueva plataforma.

La Sra. Natasha Vazqueztell informó que se requirió en el RFP que sea una nueva plataforma. El diseño se realizó desde cero. Podemos informarles que ninguna de las compañías de los Estados Unidos se unió al proceso. En Puerto Rico la compañía Ditech tiene una plataforma que recoge el manejo de casos, pero los costos eran muy elevados. El Comité Evaluador del DDEC determinó que Ditech no procedía, ya que Softek cotizó más bajo.

El arquitecto Umberto Donato requirió información sobre si la propuesta es un software con fundamentos de base en SQL y el interfase que pudiera ocurrir de no contar con los servicios de Softek en un futuro.

La señora Vazqueztell informó que a su entender es un SQL y cualquier otra compañía competente puede llevar a cabo el funcionamiento y servicios del PRIS requeridos.

Relacionado a las interrogantes de la Junta Estatal relacionadas a la propuesta, la señora Vazqueztell solicitó que un representante de Softek forme parte de la reunión para brindar la información técnica y operacional del PRIS.

El Arquitecto Umberto Donato, solicitó al Sr. Jerry Ramírez, Gerente de Softek que brindara información a la Junta Estatal relacionada a la infraestructura, desarrollo de la base de datos y la interfase del PRIS a largo plazo.

El Sr. Jerry Ramírez, Gerente de Softek, informó que el desarrollo del PRIS es un work for hire propiedad del DDEC y accesible en la nube. El proyecto está basado en el cumplimiento federal. Se brindó el adiestramiento al personal de IT del DDEC sobre el manejo de los sistemas del PRIS. La capacidad del PRIS es adaptable a cualquier equipo basado en la plataforma de Microsoft. El servidor es una base de datos en SQL. Puede ser utilizado con tabletas, teléfonos y las computadoras. El PRIS cuenta con un sistema de seguridad por separado.

El arquitecto Donato solicitó información sobre el contrato de mantenimiento y support mensual.

El señor Jerry Ramírez informó que desde el día primero por dos (2) años está incluido en el contrato el servicio de mantenimiento que será brindado a través de un analista de apoyo y 24 desarrolladores con una tarifa mensual. El servicio de mantenimiento anual es por la cantidad de \$477,000.00 y está incluido en esta propuesta. El man hours services son 9,600 horas por año con cinco (5) recursos asignados de Softek, Inc. El total de los man hours por los dos (2) años totalizan 19,200 horas de servicios. Softek, brindará al IT del DDEC, entre otros servicios, lo siguiente:

- Apoyo de consultoría.
- Apoyo asesoría cumplimiento federal.
- Cambios o mejoras al box identificados en la plataforma.

De surgir cambios en los flujos de procesos, se evaluarán y serán negociados individualmente. Los campos nuevos se determinará la cuantía mediante la evaluación de la información. Si no es un impacto mayor se analizará el cambio y se informará al DDEC.

La Sra. Natasha Vazqueztell, informó que todos los cambios están dentro del scope en la propuesta y de acuerdo a lo solicitado en el RFP.

El proceso de preguntas y respuestas relacionadas a la propuesta de Softek, Inc, concluyó y la participación del señor Jerry Ramírez finalizó.

El Presidente Colón Zavala, recomendó presentar una Moción a los efectos de la aprobación de la propuesta presentada por Softek, Inc.

A Moción presentada por el CPA Carl R. Leyva Ramos y Secundada por la Sra. Irba M. Batista Cruz para la aprobación de la propuesta sometida por Softek, Inc. para la plataforma del PRIS, la base de datos el mantenimiento y todo lo propuesto por la cantidad de \$2,541,900.00. El PDL se asegurará del cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Revisión de Propuestas. En el proceso de la aprobación de la propuesta dos (2) miembros informaron abstención, la Lcda. Irene B. Mass García, en representación del Hon. Carlos J. Rivera Santiago y el Señor Luis Felipe Ramos en representación del Hon. Carlos Méndez. Siendo la mayoría de los Miembros de la Junta Estatal los que contaron con la aprobación, se dio por aprobada la propuesta de Softek, Inc.

Aprobación de la política pública WIOA 04-2020, Certificación, Recertificación, Descertificación de las Juntas Locales y los requerimientos en la composición de los miembros

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, pasó a informar que esta política pública WIOA 04-2020 ha sido preparada en cumplimiento con los señalamientos federales. Se establece que cada dos (2) años las Juntas Locales se certifiquen o recertifiquen. Esta política pública está basada bajo los requisitos y los criterios establecidos en WIOA.

Los requisitos establecidos entre otros, son los siguientes:

- Los miembros cuenten con autoridad óptima para la formulación de política pública y el reclutamiento.
- Se establecen los términos de la expiración de los nombramientos.
- Las vacantes tienen 90 días para declarar la vacante e informarlo al PDL.
- Establecer como obligatorio que las Juntas Locales tengan como mínimo cuatro (4) comités permanentes:
 1. Servicios de los CGUs
 2. Servicios a jóvenes
 3. Servicios a personas discapacitadas
 4. Comité de monitoria para el cumplimiento
- Establecimiento de un template para estandarizar la data y el formato.

El Presidente Colón Zavala recomendó presentar Moción a los efectos de aprobar la Política Pública WIOA 04-2020 - Certificación, Recertificación, Descertificación de las Juntas Locales y los requerimientos en la composición de los miembros.

A Moción presentada por el Sr. Nelson J. Ramírez Rivera y Secundada por el Sr. John P. Viguera Ortiz y el CPA Carl R. Leyva Ramos para la aprobación de la Política Pública WIOA 04-2020 - Certificación, Recertificación, Descertificación de las Juntas Locales y los requerimientos en la composición de los miembros. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad de los presentes.

Aprobación del presupuesto operacional de la Junta Estatal Año Fiscal 2020-21

El Presidente Colón Zavala, pasó a excusar a la Sra. Lymaris Otero Cruz, Presidenta del Comité de Planificación y Presupuesto quien estuvo a cargo de preparar el presupuesto operacional de la Junta Estatal. La Sra. Yolanda Rivera Ortiz, informará el presupuesto 2020-2021.

El Sr. Nelson J. Ramírez Rivera hizo referencia a la partida de servicios profesionales, la cual se aprobó para designar a la persona encargada de los asuntos administrativos de la Junta Estatal. Esta partida no ha sido utilizada para la persona que se designe como coordinador de la Junta Estatal.

La Sra. Yolanda Rivera, informó que la partida de servicios profesionales no fue utilizada el año pasado, pero se contempló nuevamente en este presupuesto. La partida de transportación y pasaje se ha incluido, pero por razones del COVID-19 los adiestramientos al exterior y en Puerto Rico se realizarán on-line.

La Sra. Natasha Vazqueztell, informó que las cantidades de fondos asignados, parten de la premisa que los seminarios sean virtuales. La partida de adiestramientos al exterior puede ser reconsiderada aumentarla de acuerdo a las necesidades de la Junta Estatal.

La partida relacionada a la Póliza de Seguros, el CPA Carl Leyva y Milagros Díaz Díaz brindaron el seguimiento con la División de Seguros Públicos del Departamento de Hacienda. Por

razones de cambios frecuentes de los brókers y el COVID-19 no se ha completado la información requerida en la póliza. La División de Asuntos Generales del PDL, informó sobre la agencia delegada, pero por razones del COVID-19 no se ha suministrado la información requerida.

El Presidente Colón Zavala, recomendó retomar los asuntos relacionados a la póliza de seguros de la Junta Estatal mediante la redacción de una carta a la División de Seguros Públicos.

El Presidente, Colón Zavala, solicitó Moción para aprobar el presupuesto de la Junta Estatal.

A Moción presentada por el CPA Carl R. Leyva Ramos y Secundada por el Arquitecto Umberto J. Donato Solís para la aprobación del presupuesto operacional de la Junta Estatal 2020-21. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad.

Presentación estatus y resolución de la monitoria federal

La Sra. Natasha Vazquetell, informó que PR respondía a la Región 1 de Boston del Departamento del Trabajo Federal. El Departamento del Trabajo Federal se reorganizó y consolidaron a la Región 1 de Boston y la Región 2 de Philadelphia en una sola Región conocida como del Noreste. El Sr. Leo Miller es el Administrador de la Región del Noreste. El Sr. Michael Tupps y la Sra. Doris Bond son los agentes fiscales de la Región del Noreste y estarán encargados de los asuntos relacionados a los señalamientos encontrados en la monitoria realizada. Es importante señalar que Puerto Rico contaba con múltiples señalamientos alrededor de 20 con el DDEC y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de PR y mediante el análisis de los mismos, la Región del Noreste los consolidó a 11.

El Departamento del Trabajo Federal emitió el 10 de agosto de 2020 una comunicación dirigida al Honorable Manuel A. Laboy Rivera concerniente al manejo de los fondos asignados a Puerto Rico. La Región Noreste informó sobre los hallazgos y las condiciones y está apoyando al PDL en el proceso de consolidar los mismos a solamente 11.

Los hallazgos fiscales son los siguientes:

1. Señalamientos en la información financiera.
2. Falta de procedimientos en el manejo y control del efectivo del presupuesto.
3. Procedimientos inadecuados para el cost allocation.
4. Falta de GAAP en la Reconciliación bancaria y controles internos.
5. Procedimientos inadecuados en el manejo de la propiedad y el equipo.
6. Falta de procedimientos del manejo del grant federal durante el ciclo de vida incluyendo el cierre, la operación y la auditoria.

Para atender el asunto de la auditoria forense, el DDEC está efectuando un procurement para llevar a cabo una auditoria sobre los sistemas financieros y programáticos del DDEC y el Departamento del Trabajo de PR. El mismo consistirá de sistemas de contabilidad complejos con expertise en GAGA. La firma de CPA será responsable de asistir al DDEC y al DTRH en el proceso del desarrollo de un plan de acción correctiva al sistema de nómina, control presupuestario, manejo de efectivo, los reportes y los procedimientos para manejar el grant; entre otros, de acuerdo a los requisitos federales.

El plan de acción correctiva del DOL, establece que PR tiene un time line de 90 días a partir del recibo de la carta para solicitar el RFP. A esos efectos, el DDEC emitió el RPF el 23 de septiembre de 2020. A finales del mes de octubre de 2020, el DDEC espera contar con la firma seleccionada. Para el mes de abril de 2021 se espera completar la auditoria y para el mes de octubre de 2021 esté listo el plan de acción correctiva.

El hallazgo número 7 está relacionado a la falta de políticas relacionada al adiestramiento en el empleo (OJT) en el contrato de Commsense. Relacionado al contrato de Commsense, se realizará un recobro, ya que los empleados no cumplían con los requisitos de elegibilidad. El DDEC completará durante el mes de diciembre de 2020 la revisión y reportará los costos no permisibles. Como resultado de este hallazgo, se revisará la política para el adiestramiento en el empleo (OJT). Actualmente, se están revisando las políticas operacionales del programa a través de Estudios Técnicos, Inc. Las políticas relacionadas a lo programático serán aprobadas por el Programa de Desarrollo Laboral y por el Honorable Manuel A. Laboy Rivera, Secretario del DDEC. Las políticas que serán referidas a la Junta Estatal estarán relacionadas a la gobernanza y fiscales.

El hallazgo número 8 está relacionado a los reportes y al manejo de casos. El PRIS aprobado en esta reunión, incluye el manejo de casos y la información a ser reportada. El año 2017 se reportó a través de unos narrativos. El 2018 se reportó a través del WIBS, este sistema tuvo contratiempos. Relacionado al año 2019, el PDL deberá estar en cumplimiento en reportar y radicar el informe anual el día 2 de noviembre de 2020 a través del PRIS.

El hallazgo número 9 está relacionado a la composición de la Junta Estatal y las Juntas Locales. Relacionado a este asunto, el PDL se encuentra en el proceso de referir candidatos para cubrir las vacantes de la Junta Estatal. El Ing. Luis Alvarado Cintrón, Presidente de la Cámara de Comercio del Sur, ha sido nombrado recientemente para formar parte de composición de la Junta Estatal. Además, hemos brindado seguimiento para que se pueda reconsiderar la solicitud de nominación de la Sra. Wendy Perry, Presidenta de PIA como miembro de la Junta Estatal. Se tramitó al DOL la composición de la Junta Estatal y los comités de trabajo para contestar parte de los hallazgos.

Mediante la política pública WIOA-04-2020 aprobada en esta reunión, el PDL está en cumplimiento con el DOL en cuanto a los requisitos en la certificación, recertificación, descertificación y requerimientos en la composición de las Juntas Locales. Se desarrolló el Plan de Monitoria y la Guía del Programa de Jóvenes han sido sometidos al DOL en cumplimiento con los requisitos del monitoreo, experiencias de trabajo, entre otros.

El hallazgo número 10 especifica la falta de políticas adecuadas del Management of the Reemployment Trade Adjustment Assistance (RTAA) y Alternative Trade Adjustment Assistance (ATAA). El grantee de los dos (2) programas es el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, en colaboración con el DDEC. El Programa de Desarrollo Laboral evalúa las solicitudes de los participantes y brinda el seguimiento. El PDL desarrolló un procedimiento que incluyó la coordinación de ambas agencias. El procedimiento ha sido revisado y se establecieron los requisitos necesarios para el pago de los participantes. El procedimiento está pendiente para ser firmado por ambas agencias.

El hallazgo número 11 comprende tres (3) programas el Migrant and Seasonal Farm Worker (MSFW) del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, el Work Opportunity Tax Credit (WOTC) del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y el Trade Adjustment Assistance (TAA). En el Trade Adjustment Assistance Program se brinda el servicio a personas que pierden los empleos por el cierre del negocio, o se pierde el trabajo y se crea otra plaza fuera de la jurisdicción de PR, o solicitan el traslado hacia las facilidades de la empresa, el DEEC es el grantee.

El Programa TAA cuenta con un procedimiento establecido para su funcionamiento, pero el DOL levantó un señalamiento para brindar los servicios de sostén, el manejo de casos y añadió seis (6) criterios en el Final Rule. El procedimiento se encuentra en la etapa de revisión y el 14 de octubre de 2020 estará completado de acuerdo a los requisitos del DOL. El PDL solicitó a Estudios Técnicos una política relacionada a la solicitud de traslados de TAA y el borrador está en proceso de desarrollo.

El PDL mantiene comunicación con el DOL semanalmente para brindarle la información necesaria sobre el estatus de los señalamientos y los procesos. Esta información actualizada es tramitada al DOL mediante una tabla que contiene la etapa en que se encuentra el PDL en la contestación de los hallazgos. El hallazgo de la monitoria será contestado cuando el proceso de realizar la monitoria forense esté completado. La Región Noreste sostiene mensualmente una reunión con el Hon. Manuel Laboy Rivera y el PDL para conocer el estatus del programa.

La operación gubernamental debido al COVID-19 ha regresado a la normalidad. El DEEC mantiene las directrices en continuar los trabajos remoto y presencial. El PDL se encuentra en las nuevas facilidades renovadas ubicadas en el tercer piso del DEEC.

El Presidente Colón Zavala, solicitó efectuar una reunión con Estudios Técnicos para conocer el status de las políticas públicas.

SOLICITUD ENMIENDA A LA POLITICA PUBLICA DEEC WIOA RR-01-2020, LAYOFF AVERSION COVID-19

La Sra. Yolanda Rivera Ortiz informó que presenta para la consideración de la Junta Estatal la solicitud de enmienda a la política pública DEEC WIOA RR-01-2020, Layoff Aversion Covid-19 fondo de prevención de cesantías para responder a las necesidades de las empresas. El PDL destinó \$8 millones inicialmente provenientes de WIOA y los mismos se utilizaron en su totalidad. Los patronos sometieron gastos no permisibles y es necesario identificar e informar la documentación requerida.

Esta nueva solicitud de enmienda es a los fines de aclarar los requisitos en la documentación requerida, tales como la identificación, el pasaporte y aclarar los costos permisibles operacionales, entre otros. Estos cambios y/o requisitos son necesarios que formen parte de la política pública a ser establecida para informar a los patronos. Además, informar a la oficina de finanzas del DEEC al momento de presentar la factura los gastos permisibles. Los patronos presentaron costos no permisibles y por tal razón es necesario aclarar los mismos. La nómina de los empleados no está asociada al gasto del Covid-19. Se pudieran añadir otros fondos de

Reunión Ordinaria
1 de octubre de 2020

acuerdo a la necesidad de los patronos y del presupuesto del DDEC. La plataforma está abierta para los patronos que interesan solicitar estos fondos.

La Sra. Natasha Vazqueztell informó que los fondos del Covid-19 deben estar dirigidos a la necesidad de los patronos de acuerdo a la ley y los requisitos establecidos en la política pública. Los patronos no presentaron los documentos de acuerdo a los criterios de elegibilidad. Los patronos dejaban la solicitud abierta y no completaban la misma.

El Ing. Emilio Colón Zavala, recomendó a la Junta Estatal efectuar un referéndum para la aprobación de la Política Pública DDEC-WIOA RR 01-20, Enmendada con los cambios sugeridos.

El Arq. Umberto Donato, solicitó circular a la Junta Estatal la carta de los hallazgos del DOL. Además, solicitó la información para contestar los hallazgos relacionados al PRIS.


La Sra. Natasha Vazqueztell informó que las áreas locales deberán corregir los errores y tienen una fecha límite que es el 14 de octubre de 2020 para cumplir y corregir la data. Las áreas locales han sido informadas sobre la necesidad del cumplimiento. El PDL ha brindado el seguimiento y ofrece la asistencia técnica a las áreas locales para cumplir con los requisitos federales.

El Ing. Emilio Colón solicitó efectuar una reunión con los Directores Ejecutivos de las Áreas Locales y los Presidentes de las Juntas Locales para informar sobre la necesidad del cumplimiento de los requisitos federales. Esta reunión puede ser coordinada la próxima semana.

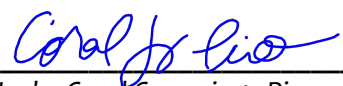
A Moción presentada por el CPA Carl Leyva y Secundada por el Sr. Nelson Ramírez para finalizar los trabajos de la reunión. No habiendo objeción, se aprobó por unanimidad.

La Reunión Ordinaria finalizó a la 1:05pm. La redacción del Acta, ha sido realizada por Milagros Díaz Díaz, Administradora de Sistemas de Oficina.

Certifico correcto hoy, 26 de marzo de 2021 en San Juan, Puerto Rico.



Ing. Emilio Colón Zavala
Presidente



Lcda. Coral Cummings-Pino
Secretaria